

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 252	Fecha : 25/08/2023	Documento : PEDIDO 000181	
Concepto :	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORA KONICA MINOLTA A TODO COSTO.		

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER  TÉRMINO DE REFERENCIA: MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO QUE INCLUYE LOS CAMBIOS DE PIEZAS Y LAS QUE SUGIERA EL TECNICO PARA FOTOCOPIADORA: KONICA MINOLTA BIZHUB 367, SERIE N° A789047001890.		
		<b>TOTAL</b>	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO en la siguiente dirección : AV. CAMINO REAL 114 Teléfono : 244494

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente





GOBIERNO REGIONAL  
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL  
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL  
CUSCO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORA**

<b>1. DEPENDENCIA SOLICITANTE</b>	OFICINA DE TESORERÍA – UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – CUSCO.
<b>2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN</b>	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA FOTOCOPIADORA KONICA MINOLTA BIZHUB 367 CON SERIE N° A789047001890.
<b>3. FINALIDAD PUBLICA</b>	EL SERVICIO TIENE LA FINALIDAD DE REPARAR LA FOTOCOPIADORA PARA QUE EL PERSONAL DE LA OFICINA DE TESORERÍA REALICE SU INFORME DE ACTIVIDADES Y ADMINISTRATIVOS, SACAR COPIAS, ESCANEAR E IMPRIMIR TODOS LOS ACTUADOS REFERIDOS AL PROCEDIMIENTO A SU ESPECIALIDAD.
<b>4. VINCULACIÓN AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL</b>	EL PRESENTE REQUERIMIENTO PERMITIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN FORMA NORMAL Y OPERATIVA DEL TRABAJO ADMINISTRATIVO.
<b>5. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN</b>	EL OBJETIVO QUE SE PRETENDE ALCANZAR CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN ES EL SIGUIENTE: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Poner operativo el bien.</li> <li>- Permitir cumplir con los objetivos de la oficina.</li> </ul>
<b>6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</b>	REPARACIÓN DE LA FOTOCOPIADORA <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenimiento correctivo.</li> <li>- Limpieza y engrase de mecanismo, reajustes, calibración y prueba de funcionamiento y garantía de 6 meses.</li> </ul>
<b>7. PERFIL DEL CONTRATISTA</b>	EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON EL SIGUIENTE PERFIL: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar con ruc vigente, habido y en la actividad económica relacionada al objeto de la contratación.</li> <li>- No tener impedimentos para contratar con el estado (Art. 11 del TUO de la ley de contrataciones del estado).</li> <li>- Tener RNP vigente (para los casos mayores a 1 UIT).</li> </ul>
<b>8. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>LUGAR:</b> La realización es en la Unidad De Gestión Educativa Local – cusco, ubicado en av. Camino Real n° 114, CUSCO – CUSCO. <b>PLAZO:</b> El plazo de la contratación es de 05 días.
<b>9. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN</b>	La conformidad de servicio será dada por la oficina solicitante.
<b>10. FORMA DE PAGO</b>	El pago se realizará en un único pago al finalizar la prestación del servicio.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

CPC. Luz Marina Huamán Castillo  
RESPONSABLE DE TESORERÍA

Hagamos  
**HISTORIA**

Av. Camino Real N°114  
Distrito de Cusco. Cusco – Perú  
<https://www.ugelcusco.gob.pe/>

**ANEXO N°01:  
 DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

**"DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y  
 DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS"**

Señor:  
 Dr. Freddy Quiñones Cárdenas.  
 Director de la UGEL- Cusco

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de  
 .....con RUC  
 .....declaro bajo juramento:

1. No tener impedimento para contratar con el Estado, conforme al artículo 11° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
2. Ser responsable de la veracidad y autenticidad de los documentos e información que presento.
3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
4. Comprometerme a mantener la oferta (precio, condiciones y obligaciones) presentadas en mi cotización y de cumplir con la Orden de Compra / Servicio, en caso de ser favorecido con la contratación.
5. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Actuaré conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Cusco, de del 2023

.....  
 Firma, Nombres y Apellidos del proveedor o  
 Representante legal, según corresponda

DNI N°: \_\_\_\_\_

RUC N: \_\_\_\_\_

**Importante:**

De acuerdo a lo indicado en el artículo 44° de la Ley de Contrataciones, la Entidad puede declarar la nulidad de oficio, de las Órdenes de Compra o Servicios, si se contraviene lo indicado en la presente Declaración Jurada

**ANEXO N°02:  
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

Señores: **UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO**

Presente. -

El que se suscribe, identificado con Documento Nacional de Identidad N° .....representante legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:		
Domicilio Legal:		
RUC:	Teléfono:	Teléfono Celular:
Correo Electrónico:		
Persona de Contrato:	N° DNI:	

**DECLARO BAJO JURAMENTO**, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2° de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – CUSCO.
6. Su cuenta Interbancaria (CCI).

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

NOMBRE DEL BANCO:

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco indicado

7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
8. Cuenta con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración. Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
11. Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Cusco, de del 2023.

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor  
O Representante Legal, según corresponda

## ANEXO N° 03

## DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo, ..... (Representante Legal de .....), con Documento de Identidad N° ..... en representación de ..... en adelante EL CONTRATISTA con RUC N° ..... declaro lo siguiente:

**EL CONTRATISTA** no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, los artículos 248° y 248° -A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, **EL CONTRATISTA** es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

Cusco, ..... de ..... Del 2023

.....  
Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la empresa